



## MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

**Teléfono:** 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



Señores

### OFICINA DE CONTRATACIÓN

Alcaldía de Maceo

**ASUNTO:** Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal – Decreto 78 de mayo 13 de 2015

**Nº de certificaciones solicitadas:** 01

De manera atenta expido la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 78 de Mayo 13 de 2015, sobre la inexistencia de personal de planta descrita en el manual de funciones para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEL PAF (PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALIA) COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; ENLACE RELACIONADO PARA EL TEMA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS; Y APOYO EN LA OFICINA DEL SISBEN PARA LA INCLUSIÓN, VALIDACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y EXCLUSIÓN DE REGISTROS DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA

Al respecto y de conformidad con el citado Decreto, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | No existe personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. |
| <b>JUSTIFICACION:</b><br><br>Para la Administración Municipal “Maceo Incluyente” es necesario el fortalecimiento de las capacidades institucionales y aumentar la eficiencia, la eficacia y productividad del Municipio para mejorar el servicio a la comunidad, por lo tanto se tiene como una de las estrategias la gestión del talento humano, por lo que el referido contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión interviene de manera transversal con unas líneas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Maceo Incluyente” con relación al sector del fortalecimiento institucional a cargo de la Secretaría General y de Gobierno.<br><br>Así pues, para el cabal cumplimiento de este objetivo es indispensable contar con una persona natural o jurídica idónea para que realice las labores encomendadas en la descripción de la necesidad, que sea una persona profesional con conocimientos y experiencia en el desarrollo de acciones relacionadas con el objeto del contrato y que acredite calidades y condiciones para cumplir cabalmente el objetivo propuesto; es por ello que la Administración Municipal debe de contratar los servicios de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEL PAF (PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALIA) COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; ENLACE RELACIONADO PARA EL TEMA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS; Y APOYO EN LA OFICINA |                                                                                                                                |



## MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

**Teléfono:** 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



### DEL SISBEN PARA LA INCLUSIÓN, VALIDACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y EXCLUSIÓN DE REGISTROS DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA”.

Dicha contratación es de carácter directo al amparo de la regulación establecida en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que textualmente establece que: “Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos”.

Se requiere de la contratación indispensable de una persona natural o jurídica para el Municipio de Maceo, que se desempeñe como Gestor del Punto de Atención de la Fiscalía para brindar una atención de los ciudadanos, brindar orientación y recepción de las denuncias penales, que fomentaran el fortalecimiento de la seguridad ciudadana de nuestro Municipio, y para ello debe haber un profesional competente para garantizar la atención a los ciudadanos de manera permanente y en condiciones en calidad y el PAF es el modelo que permitirá el acercamiento legal del ciudadano a la Justicia, que permitirá aplicar las medidas de carácter preventivo enfocadas a acciones que generen tranquilidad, seguridad y un mejor vivir de la comunidad rural y urbana de nuestro Municipio, y que esta misma persona pueda así mismo encargarse de darle trámite a todos los requerimientos relacionados con el tema de Restitución de Tierras que es, es el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando éste fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado, y así se le dará mayor implementación a la ley de Víctimas que no sólo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar sus condiciones socioeconómicas para una vida más digna; todo en pro para mejorar la seguridad y convivencia en el Municipio de Maceo, Antioquia. Además de que preste su apoyo técnico y legal como encargado del SISBEN en el Municipio.

### ALCALDIA DE MACEO

Así pues, el Municipio de Maceo requiere y se ve en la obligación de invertir en una persona capacitada, idónea y con experiencia en la ejecución de contratos similares que son necesarios en el cumplimiento de los procesos misionales, de apoyo y de gestión que deben atender los municipios para cumplir con los planes y programas trazados en el plan de desarrollo en todas las líneas estratégicas apuntadas en este caso concreto.

En este entendido y revisada la planta de personal de la entidad y el respectivo Manual de Funciones, se ha podido establecer que no se cuenta con personal de planta que atienda funciones o desarrollen actividades





## MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

**Teléfono:** 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



iguales o relacionadas con el asunto objeto de contratación, como se acredita con la certificación que en tal sentido ha expedido la Secretaría General y de Gobierno de la entidad y se hace necesario esta contratación.

Atentamente,

**YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO**  
Secretaria General y de Gobierno  
(Jefe de Personal)



ALCALDIA DE MACEO